

ACTA N° 20

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Totumbá, Departamento de Francisco Morazón, el lunes catorce (14) de agosto del Dos mil Veintitrés (2023), en el salón de sesiones. Se comprobó el Quorum con los miembros de la corporación Municipal, Señores Alcalde Municipal don Marco Tulio Martínez Casco, La Vice alcaldesa Enma Rosario Casco, Los regidores por su orden: Primero: Dina Betzabe Andrade Maradiaga, Segundo: Juan Luis Amador Cocalo, Tercero: José Roberto Licana Suazo, Cuarto: Pedro Antonio Pomas,

Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández,
Sexto: Oncida Rosalinda Rodríguez,
con la asistencia del asesor legal
abogado Joel Casas y ante la infra-
crita Secretaría Municipal que autoriza
y da fe. 1. Se abrió la sesión por
el alcalde municipal Señor Mario Tulio
Martínez Casco, siendo las 8:24 a.m.



- 2 Oración a Dios, dirigida por la regidora
Dina Andrade. 3. Se dio lectura al
acta anterior, la que se aprobó y firmo
sin ninguna modificación. 4 El Alcalde
Municipal informa a la corporación municipal
que ha llegado a un acuerdo satisfactorio
con la STI, para proceder a realizar los pro-
yectos de camino productivo, pero la munici-
palidad deberá aportar una contraparte,
por lo que deberá hacerse un reajuste, además
de mandar hacer los rótulos y pagar la
supervisión de dichos proyectos, por lo que
propone a la corporación municipal
realizar un traslado de fondos, por la
cantidad de L.250,000.00 para cubrir
los gastos anteriormente descritos, propuesta
que fue sometida a votación, siendo aprobada
por mayoría de votos, no así la regidora
Patricia Rodas, quien manifestó no estar
de acuerdo con este gasto. 5.- El alcalde
municipal informa a la corporación munici-
pal que los proyectos que estaba realizando
el ingeniero Martín Archagay, ya están fina-
lizados. 6. El Alcalde Municipal informa
a la corporación Municipal que la ENEE
ordenó el retiro del poste del Proyecto
de electrificación privado que estaba reali-
zando la obra Sulmi, por pertenecer a
otro circuito, ocasionándonos un problema
en continuar nuestro proyecto en la zona
de Muniuare; en vista que el poste que
mantenían alitar nos sirve para sostener



la infraestructura eléctrica. Por lo que la corporación municipal se organizó para realizar inspección al lugar, una vez finalizada esta sesión, y se dará informe en la próxima sesión.

7

La regidora Dina Andrade, manifestó que en vista que se acerca el mes de las fiestas patrias, propone se mande hacer las camisas para la corporación municipal y empleados municipales, alusivas a dicho evento, por lo que se consultó a presupuesto, respondiéndole esta que el renglón (cuello) prendas de vestir, cuenta con L. 20,000.00, mismo que según cotización no es suficiente para cubrir con el costo total, por lo que la corporación municipal en pleno, aprobó mandárselas hacer, así como también hacer un traslado de fondos del renglón de viáticos nacionales al renglón prendas de vestir, por la cantidad de L. 10,000.00, siendo un total para cubrir dicho gasto de L. 30,000.00--

8. La regidora Dina Andrade, propone que en vista que se acerca la celebración del día del niño, se apruebe un valor de L. 30,000.00 para proceder hacer las compras respectivas a esta celebración y entregar en tiempo y forma a todos los centros educativos correspondiente, sometiendo a la corporación municipal la aprobación de dicho gasto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

9. La regidora Dina Andrade, consulta al alcalde municipal como está con el asunto del agua del colono Técnico Tumbura, respondiéndole el alcalde municipal que el agua ya está llegando, por lo que para proceder a hacer la

Cisterna debe hacerse una instalación eléctrica, misma que deberá realizar el instituto como contraparte. 70 La regidora Dina Andrade, informa a la corporación municipal, que le informaron que ya está aprobado el proyecto de reparación de tramos de las carreteras terciarias del municipio que fueron afectados por los huracanes y tormentas tropicales Eta, Iota, Jon y Julio, que en la fecha actual requieren ser habilitados, mismos que fueron aprobados por la asamblea en la pasada sesión de cabildo abierto, que se realizó en la aldea de Linaw, en el mes de junio 2023



71 El abogado Joel Casco, informa a la corporación municipal, que junto con Belkis Villanueva y Denisa Zamora, jefes de Administración Tributaria y jefes de Presupuesto respectivamente, tendrán un taller de homologación del Plan de Arbitrios y Formulación del Presupuesto de Ingresos municipales para el año 2024, el que tiene una duración de 4 días, por lo que sugiere se realice la sesión extraordinaria para la discusión del ante proyecto del presupuesto y plan de arbitrios que tendrán vigencia para el año 2024, el 6 de Septiembre del presente año, aprobando la corporación municipal en pleno, la realización de la sesión extraordinaria, el 6 de Septiembre 2023, para la discusión del ante proyecto del presupuesto y plan de arbitrios 2024.

12 El abogado Joel Casco, informa a la corporación municipal que la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, junto con FONAC, les han hecho una observación, referente a que no se están cumpliendo con el artículo 59-6, numeral 1, de la Ley de Municipalidades, que establece crear una



político a favor de las adultas mayores, y discapacitados, para integrarlos al desarrollo del municipio, por lo que esta municipalidad no cuenta con una oficina que de asistencia a estas grupos vulnerables, razón por la cual se le recomienda que en la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos del año 2024, se asigne a un presupuesto para la creación de una oficina para que atiendan dichas grupos vulnerables, poder rendir cuentas y acompañar a las personas que son violentadas en sus derechos, además de darle cumplimiento a lo que establece la ley. **13.** Se dio lectura a la correspondencia, misma que se detalla a continuación.

13.1 El director Marwin Donald Reyes, Director del Centro de Educación Básica José Trinidad Reyes, de la obra de Cinaca, Solicita a la corporación municipal, la contratación de una docente, en vista que una de las maestras le están dando una incapacidad por Salud de 40 días, y en la dirección departamental no asignaron un docente Sustituto ya que de acuerdo a la ley el periodo es muy corto, por lo que significa que los alumnos se quedarían sin maestro por ese periodo, por lo que discutido se tema, esta corporación municipal en pleno aprueba pagarle un ms a un docente para que cubra su ausencia con un valor de L.7,000.00 **14.**

Se le audió el espacio a los ingenieros Walter Galeano, Carlos Rodriguez y Mauricio Talavera, representantes de la empresa desarrolladora Parque Eólico

yauyupe San Lucas, S.A. (PEYSSA), quienes explicaron de forma verbal, además de explicarlo en su nota recibido por esta municipalidad, con expediente N° 923-2023, los alcances del proyecto Líneas de transmisión Parque Eólico yauyupe San Lucas, presentando a la corporación una copia del mapa, donde presenta la propuesta de las rutas de las líneas de transmisión eléctrica PEYSSA - INTERSECCION LA TRAVESIA, y el área del proyecto, además explicaron que la franja a titular es de 30 metros de ancho únicamente, pero previo a eso se hará un trabajo conjunto con catastro municipal y UMA, Se quedó que en el momento de la intervención en el municipio, se harán reuniones comunitarias, con notificación a la corporación Municipal.-

15 El licenciado Bill Wilson Talavera, en su condición de Director Municipal de Educación de Tatumbla, gira nota a la corporación municipal, solicitando una reunión para organizar el comité Cívico Interinstitucional y adquirir compromisos en el mismo, en vista que se acerca la celebración de las fiestas patrias, el martes 15 de agosto, a las 8 de la mañana, proponiendo (que) el alcalde municipal que asistan a dicha reunión la Vice alcaldesa Emma Casco, y las regidoras Dina Andrade, Patricia Rodas y Onaida Rodríguez.

16 El licenciado Bill Wilson Talavera, en su condición de Director Municipal de Educación de Tatumbla, a través de su nota, solicita a la corporación municipal suministrarle 4 pizarras, 3 parlantes, 100 lápices y 10 marcadores de pizarra, esto con el propósito de apoyar con el proyecto de alfabetización "Yo sí puedo", impulsado por la Presidenta Iris Xiomara Sarmiento, con el apoyo del gobierno cubano para capacitar docentes, respondiendo





la corporación municipal que el presupuesto para educación ya está agotado. -

17. Se dio lectura a la solicitud presentada por el licenciado Bill Wilson Talavera, en su condición de Director Municipal de Educación de Tatumblu, quien solicita la celebración de un Cabildo abierto educativo, para el 17 de abril 2023, por lo que esta corporación municipal en pleno, Decreto Celebra el cabildo abierto educativo, el miércoles 23 de agosto del 2023, a las 9:00 de la mañana, en el Centro Social de Tatumblu, además se acuerda que la agenda a tratar, debe ser socializada por ambas partes. (Municipalidad y Dirección Municipal), misma que deberá estar lista para el viernes 18 de agosto.

18. Se (someto) procedió a darle lectura a la solicitud hecha por Vecinos de El Suyatillo quienes piden se les arregle el alumbrado público, en vista que están a oscuras y necesitan 10 lámparas que están en mal estado, además de arreglarles la carretera que está en mal estado. Sometido a votación esta corporación municipal aprueba otorgarle las lámparas y una vez que cuenten con la transferencia se les mandara a arreglar la carretera.

19. El director del centro básico gubernamental Lempira, solicita un aumento al salario del vigilante de la jornada diurna, el Señor Adán Montoya, respondiendo a esta solicitud la corporación municipal que se tendrá en cuenta para el próximo año.

20. Solicitud presentada por representantes de la caja de ahorro y crédito Nuevo Horizonte Tatumblu, solicitan se les otorgue un préstamo



para realizar una Fiesta bailable, para el 02 de septiembre, además de que les presten el centro comunal, los fondos recaudados son para iniciar la caja, respondiendo la corporación municipal, que no les pueden otorgar el permiso que solicitan, en vista de estar en estado de excepción por parte de la Secretaría de Seguridad.

21. El Ministeno Misionero David Aaron, de Santa Catarina, solicita una ayuda económica, ya que están en construcción del templo en el caserio Santa Catarina, respondiendo a esta solicitud la corporación municipal, que previo a resolver debe adjuntar los requisitos para este tipo de solicitudes.

22. La Licenciada Xenia Castellanos, en su condición de Presidenta del consejo de directores de Tatumbla, solicita a la corporación municipal les otorguen un almuerzo para 95 docentes entre jardines de niños, escuelas y colegios, respondiendo la corporación municipal a esta solicitud que no hay presupuesto.

23 Se dio lectura a la nota presentada por la Dra. Jessica Henríquez, Microbióloga, del laboratorio Cis Tatumbla, quien agradece por el espacio físico, donde funciona el laboratorio clínico en Tatumbla, y a la vez solicita la reparación y evaluación del bien inmueble, tanto del laboratorio como el de la clínica odontológica, en vista que tienen goteras, respondiendo la corporación municipal a esta solicitud que se va a mandar a hacer la evaluación.

24 Se dio lectura al informe de inspección del sobre la solicitud de permiso de operación, presentado por el director de Justicia Municipal; en donde el Sr. Luis MIGUEL RODRIGUEZ PINEDA, con DNI. 0801-1985-01867, solicita se



le otorgue permiso de operación para el negocio que llevan por nombre LA CABAÑA, Ubicado en el barrio Las Cruces, Tumbura, F.M., dedicado a la venta de carnes y lácteos, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Someto a votación esta solicitud ante la Corporación municipal la don por aprobado, previo pago respectivo ante tesorería municipal. 25. Se dio lectura al informe de inspección sobre la solicitud del permiso de operación, presentado por el director de Justicia Municipal, en donde la Señora CINTHIA LORENA FONSECA REYES, con DNI. 0703-1987-04618, solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que llevan por nombre SUNNY RUNN, ubicado en el barrio El Centro, Tumbura, F.M., dedicado a la venta de papelería, fotografías y laminados, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Someto a votación esta solicitud ante la Corporación municipal, misma que fue aprobado previo pago respectivo ante tesorería municipal. =

- 26 Se dio lectura al informe de inspección, sobre la Solicitud de Permiso de operación, presentado por el Director de Justicia municipal a solicitud de la Señora Señal LUIS ARMANDO FLORES SUAZO, con DNI 0801-1948-02903, solicita, se le otorgue Permiso de operación para el negocio que llevan por nombre CHIKALUA, Contiguo a la casita de

Cofradía, aldea de Cofradía, Tatumbla, F.M., dedicado a la venta de golosinas y asados, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Sometida a votación esta solicitud ante la corporación municipal, la dan por aprobado, previo pago respectivo ante tesorería municipal.



- 27 Se dio lectura al Informe de inspección de Permiso de operación presentado por el director de justicia Municipal, en donde la Sra. MARLENE TERESA FLAMENCO CARCAMO, con DNI. 0801-1989-10688, solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que lleva por nombre CONSTRUCTORA FLAMENCO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. (CONSELA), ubicada en Residencial Pinar. Los cruceros, Tatumbla F.M., dedicado a la actividad del área de construcción; elaboración y ejecución de proyectos, operará únicamente por línea, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Sometida a votación esta solicitud, ante la corporación municipal, la dan por aprobado, previo pago respectivo ante tesorería Municipal. —

- 28 Se dio lectura al informe de inspección presentado por el director de justicia Municipal, en donde la Sra. WENNY VALESKA RAMIREZ CASTELLANOS, con DNI. 1801-1979-00714, solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que lleva por nombre PULPERIA KENNETA, ubicada en la aldea de Linaza, Tatumbla F.M., dedicado a la actividad: venta de abarrotes, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad, sometida a votación esta solicitud

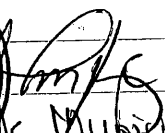


ante la corporación municipal, la dan por aprobado, previo pago respectivo ante tesorería municipal. 29. Se dio lectura al informe de inspección sobre un permiso de operación, presentado por el director de justicia municipal, en donde el señor MANUEL ALBERTO VJIL ANARIBA, con DNI. 0801-1980-13942, solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que lleva por nombre TRANSPORTE VJIL ANARIBA, ubicado en Los Encuentros, calle El ciprés, aldea de cofradía, dedicado a la renta de transporte de carga, renta de equipo de construcción, como ser retroexcavadora, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presenta toda la documentación requerida por la municipalidad. Sometido a votación ante la corporación municipal, esta solicitada, por unanimidad de votación aprueban otorgar el permiso de operación anteriormente descrito, previo el pago respectivo ante la Tesorería municipal.

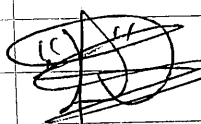
30

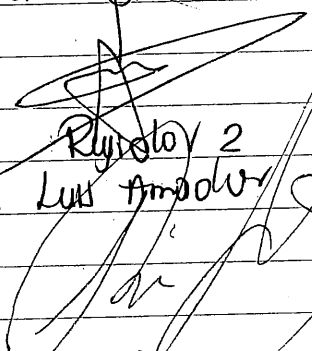
No habiendo más de que tratar, se cierra la sesión, a las 12:10 p.m.

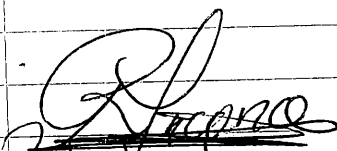


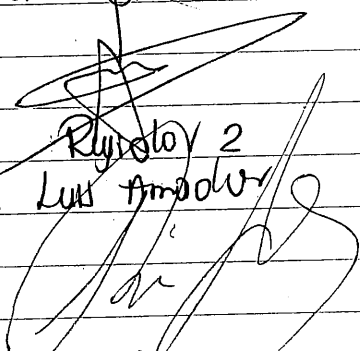

Alcalde Municipal
Marco Tulio Martínez

Enma Rosendo
Vice alcaldesa


Regidor 1
Dino Andrade


Regidor 2
Juan Luis Amador


Regidor 3
Roberto Licon


Regidor 4
Pedro Antonio Ramos

Regidor 5
Patricio



Regidor 6
Oncidero Rodriguez



Cindy Amador
Secretaria Municipal

ACTA N° 21

SESION DE CABILDO ABIERTO EDUCATIVO

Sesión de cabildo abierto educativo, celebrado por la Honorable Corporación municipal de Totumblo, Departamento de Francisco Morazán, el miércoles Veintitres (23) de agosto del Dos mil Veintitres. (2023), en el Centro Social de Totumblo, Se comprobó el Quorum con los miembros de la Corporación Municipal, Señores:

Alcalde Municipal Don Mario Tulio Martínez Casco, la Vice alcaldesa Emma Rosario Calco, De los Regidores por su orden: Primer: Dina Betsabe Andrade Maradiaga, Segundo: Juan Luis Amador Calco, Tercero: José Roberto Llano Suazo, Cuarto: Pedro Antonio Ramos Ramos, Quinto: Iris Patricia Rodas Hernández, Sexto: Deyda Rosalinda Rodríguez Rodríguez, con la asistencia del asesor legal Abogado Joel Casco, con la presencia de las siguientes personas: David Esteban Mejía, Santo Eugenio Avilez, Wendy Lorena López, Marcela Conales, Miguel Servellón, José Miguel Laínez, Maira Mendoza Contreras, Ivanny Nathalie Ponce, Diana Letitia Rivas. Xenia Maribel Castellanos, Dikzia Soadol Pagaaga Castegón, José Solorzano, Cándido Ortiz, Marcos David Martínez, Ebelin Mariel Lagos, Miguel Ángel Munguía, Graciela María Fonseca, Iris Yanet Rodríguez, Lourdes Suyapa Casco, Iris Elena Reyes, Gloria Reyes, Waldina Ramírez, Nury Armijo López, María del Carmen Giron Norma Yamilet Nuñez, María Elizabeth Velásquez, Tisela Samhi Sraza. Belkiz



Rodriguez, Mercy Andrade, Xiomara García,
Carlos Omar Carías, Mirla Cristina Casco,
Jorge Enrique Vasquez, Lorena Flores,
Lilian Ortiz, Miriam Zapata, Lesby
Kanna Rodríguez, Lina Judith Reyes Sosa,
Yeny Alejandra Chávez López, Xany
Maribel Castellanos, Isid Jaime Martínez,
Nory Yorkni Casco, Pamela Lilibeth Godoy,
Yessi Amanda Cebray, Norma Leticia
Enamorado, Hobyen Herrera, Kelin
Gabriela Aguilar, Kellin Elizabeth
Genato, Martha Lidia Colindres, Paola
Mencia Anduray, Minion Corrao
Rodriguez, Elena Denisse Isua,
Lesbia Maria Hernández, Keyby Pahola
Flores Salgado, Mirna Ortiz Alvarado
y ante la infrascrita Secretaria Municipal
que autoriza y da fe, para tratar la
siguiente agenda: 1. Bienvenida 2.
Comprobación del Quorum, 3. Presentación
de la mesa principal. 4. Oración a Dios.
5. Entonación de nuestro Himno Nacional.
6. Apertura del cabildo Abierto, por el
Alcalde Municipal. 7. Aprobación de la
agenda. 8. Lectura del acta anterior.
9. Presentación de actividades realizadas
por la alcaldía en apoyo al proceso
educativo. 10. Palabras por el director
Municipal de educación. 11. Presentación
de necesidades por los centros educativos,
a través de cada director. 12. Preguntas
y Respuestas. 13. Acuerdos y Compromiso.
14. Cierre de Sesión. 1. Se dio la
bienvenida a la concurrencia por el
moderador, abogado Joel Casco;
Se procedió a la comprobación del
Quorum, Seguidamente el moderador
hace la presentación de la mesa prin-
cipal a los presentes. 3. Seguidamente
la regidora Orinda Rodríguez, nos dirigió

en oración 4. Seguidamente se cantaron las gloriosas notas de nuestro himno Nacional.

5.- Se le cedió la palabra al señor Alcalde Municipal, quien se dirige a la concurrencia, dando gracias a Dios por la oportunidad que le ha brindado y estar en este recinto el día de hoy, con el objetivo de escuchar cada una de las necesidades que tienen los Centros educativos, así mismo solicita que dicha Sesión se lleve de manera civilizada y en armonía, todo para beneficio de nuestro querido municipio, finaliza sus palabras con Dios les bendiga, dando por apertura la Sesión a las 9:53 de la mañana.

6. Luego se procedió a someter la agenda a aprobación ante la corporación municipal, misma que fue aprobada.

7. Se dio lectura al acta anterior, la que se aprobó y firmó sin ninguna modificación.

8.- Seguidamente el abogado Joel Casco, manifiesta que el objetivo de esta Sesión es escuchar las necesidades de los centros educativos para ser consideradas en el nuevo presupuesto municipal, además de seguirles apoyando en los diferentes aspectos que hasta hoy la municipalidad les ha ayudado, además que le gustaría conocer porque los padres de la APF y los alumnos no están en esta reunión, ya que es importante que conozcan como la municipalidad les colabora, por lo que hace una reseña de los proyectos realizados al sector educación, además del apoyo que recibe mensualmente el área de educación en los siguientes aspectos: pago de subsidios a docentes, educadores y vigilantes, bonos de transporte, bonos a excelencia académica, becas, entrega de

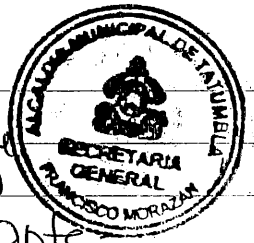




Zapatos, Uniformes y útiles escolares, apoyo al programa de ciudad mujer, además de colaborar con un sin número de Solicitudes que hacen los Centros educativos, recientemente se construyó al Instituto Técnico Tatumbulo, un tanque cisterna, al centro educativo de educación básica Lempira, se le colaboro con la compra de un transformador, a la escuela República de Guatemala se le construyo un aula, al centro de educación Dionisio de Herrera de la aldea de Cobadía se le reconstruyó todo el techo, se construyo un aula en la escuela Jose Trinidad Reyes, de la aldea de Linaw, entre otras inversiones que se han hecho a muchos Centros educativos, apoyando de esa manera las necesidades que debían satisfacer la Secretaría de Educación pero las sobrelleva la municipalidad todo en beneficio de nuestra población, las necesidades del pueblo son enormes, pues se hace lo posible para cubrir con tanta necesidad, con el poco dinero que tiene la alcaldía, pues educación univernitaria le corresponde un pequeño porcentaje del presupuesto, mismo que está sobrecargado.

9 Se le cedio la palabra al licenciado Bill Tabares, en su condición de Director Municipal de educación, quien Solicita que se respete los convenios que han sido firmados por los directores de los centros educativos con la municipalidad, del que no conoce su contenido, pero ha sido informado por el Director Carlos Canales que aún no les han pagado, irrespetando

así el convenio, además solicita un informe detallado de las personas que reciben una beca; manifiesta que los proyectos que se han realizado anteriormente no cuentan, sino únicamente los proyectos que se han realizado desde que elaboró el cargo hasta la fecha; También solicita que cuando se haga un aumento al salario de algunas personas que trabajan en el área de educación se haga de forma equitativa, además solicita que la municipalidad le provea internet a todos los centros educativos de forma gratuita, a través de gestiones con las empresas que operan en el municipio; manifiesta que hay un presupuesto asignado para educación, pero no es una colaboración que brinda la municipalidad, por eso está asignado el presupuesto a esa área, y realiza la siguiente pregunta ¿por qué invierten tanto en las calles? - Dice que fue informado que le habían dejado con el alcalde 32 resmas de papel para los centros educativos por lo que solicita se le haga entrega de las mismas lo más pronto posible; Seguidamente el alcalde municipal toma la palabra quien manifiesta que la municipalidad realiza varias actividades para apoyar al sector educación, siendo estas ya mencionadas al inicio de esta Sesión por el abogado Joel Casco, y respondiendo a las interrogantes formuladas por el director municipal, le informa que a los maestros que no se les ha pagado es porque no han firmado el convenio, mismo que ha sido recomendado por el Tribunal Superior de Cuentas y el que ya ha sido firmado por la mayoría de los directores que reciben este beneficio, además que no





ha recibido las transferencias del gobierno Central, aparte que la municipalidad es categoría "C", por lo tanto es una municipalidad pobre y se sostiene de la mejor forma posible. 10. En seguida el abogado Joel Casco, manifiesta que en vista que el Director Municipal ya no se encuentra presente, pero tiene varios asistentes, solicita le comuniquen las respuestas a sus interrogantes de la siguiente manera: Que en vista que el manifestó no conocer el contenido del Convenio, no dará explicación del mismo, ya que los directores si lo conocen, pero es inconcebible que desconozca y le reste valor a las obras de infraestructura que se han realizado en los centros educativos, obras que han sido para mejora del sistema de educación, además que debe conocer que cuando uno asume un cargo asume también la responsabilidad y las situaciones de los anteriores en su cargo, sean estas buenas o malas, pues es importante mencionar que el gobierno Central a esta fecha no ha ejecutado ni el 30% del presupuesto asignado, además si quieren saber más o ver la documentación los invito a visitar el portal de transparencia, en donde se encuentran todos los documentos que necesitan, recalando que la municipalidad en el último año y medio ha sido premiada por el cumplimiento en la publicación de información de oficio en el portal de transparencia y con relación al internet, se ha hecho negociaciones con claro, donde se firmó un convenio y se le otorgó internet

a varios centros, solo que como todo convenio tiene tiempo de caducidad por lo que oportunamente han solicitado platicar con la empresa Tibo, pero aún no han tenido respuesta alguna sobre la petición, además que no es sencillo realizar un presupuesto, por lo que los invita a presentarse a la Sesión que se tendrá para tratar el presupuesto de ingresos y egresos que están vigentes para el año 2024, Finaliza afirmando que del renglón de Fortalecimiento Social y Comunitario, tiene el 35% del presupuesto municipal, mismo que se deben cubrir los áreas siguientes: Educación, Salud, niñez y adolescencia, agua y saneamiento, mejoras a viviendas, electrificación, medidas de adaptación y mitigación a cambio climático, atención al COVID, seguridad alimentaria y al sector de discapacidad especiales, por lo que dividiendo ese 35% entre todas esas subvenciones el porcentaje para cada uno es muy bajo, y aun así a educación se le otorga más que a los otros. -

- 77 Inmediatamente el modificador le cedió el espacio a cada uno de los directores de los centros educativos, quienes dieron a conocer su necesidad principal de la siguiente manera: 1) El CEBE, Francisco Morazán, Ubicado en la aldea La Unión, solicita se le arregle el cerco perimetral. 2) El CEBE, José Cealio del Valle, Ubicado en el Suyatillo, aldea Cuesta Grande, solicita se le done dos rollos de malla ciclón. - 3) El CEBE Víctor Manuel Galvez, Ubicado El Zapote, (Ubicado) aldea de Cuesta Grande, solicita la reparación del portón principal. - 4) El Centro Básico Comunitario Lempira, Ubicado en el caserio El Macuelizo, aldea de





Cuesta Grande, Su necesidad primordial es: 1) Construcción de cerco perimetral de edificio I y II ciclo; 2) Reparación de instalación eléctrica del edificio de III ciclo.-

5. El CEBG. Sebastian García, Ubicado en la aldea de Cuesta Grande, Su necesidad primordial es: la construcción de aulas, ya que con las que actualmente tienen están en mal estado (techo, parcos y piso).- 6.- El CEPBG

El Macuizo, Ubicado en la aldea de Cuesta Grande, Sus necesidades primordiales son: 1) Reconstrucción del módulo de Sanitarias; 2) Techado de pasillo hacia el módulo de Sanitarias; 3) Resaca y pintado de paredes interiores y exteriores del aula en colores pedagógicamente adecuados.- 7 El CEPBG de

la aldea de Cuesta Grande, Solicita la reparación de las puertas y piso del baño. 8.- El CEBG Francisco Monzon,

Ubicado en el caserio El Plan, aldea de La Lima, Sus necesidades primordiales son: 1) Reparación de muro perimetral.

2) Construcción de muro de retención en la parte de atrás del centro educativo

9 El CEPBG, Ubicado en el caserio El Plan, aldea La Lima, Sus necesidades primordiales son: Mejora de paredes y piso.- 10.- El CEBG, José Trinidad

Colbarras, junto con el CEPBG de la aldea La Lima, Sus necesidades son: 1) Techado del patio escolar,

2) Remodelación de Ventanall (cambio de malla e instalación de cortinas)

3) Ambientación del área de juegos.

11 El CEPBG, comunidad de Andón, Ubicado en la aldea de Linaza, Sus necesidades primordiales son: 1) Repello y pulido de la pared de un aula, el que tiene



Un área aproximada de 30 m²; -- 2) construcción de una pequeña acera aproximadamente de 7 m², perpendicular a dicha pared, para protegerla de la humedad y la maleza. -- 72

La Escuela Jorge Urquía, Ubicada en Nueva Tatumbla, Su necesidad primordial es: la reparación del techo de dicha institución.

73 El CEBG Mario Aurelio Soto, Ubicado en El Rodeo, aldea La Lima, Su necesidad primordial es: 1) tapar la canchita -- 2) Además quiere ser beneficiaria con el Subsidio para el pago de una persona que le ayude con el aseo en la institución, respondiendo el abogado del Casco, que se acerque a la municipalidad para que pueda firmar el convenio.

74 La directora del colegio no gubernamental HOPE FOR THE WORD, Solamente agradece por el apoyo que le ha brindado la municipalidad. 75. El CEBG Dionisio de Herrera, Ubicado en la aldea Cofradía, Su necesidad primordial es: La construcción de un muro perimetral a la parte de atrás de la institución. 76. El CEBG

Dionisio de Herrera, Ubicado en la aldea Cofradía, Su necesidad primordial es: 1) Construcción de un muro perimetral de 44 metros lineales -- 2) Solicita una beca para una niña con necesidades especiales. 3) Bonos mensuales para excelencia académica para niños de bajos recursos. 77. El CEBG

Jose Trinidad Reyes, Ubicado en la aldea de Linaco Sus necesidades son: 1) Electrificación de todo el centro educativo. 2) Culminación de techado en la parte donde realizan los actos cívicos. 3) Construcción de cerco perimetral en la parte de atrás de dicho terreno. 78. El

CEBG Carlos Roberto Flores, Ubicado



en el barrio El centro de Totumbla, Sus necesidades primordiales son: 1) Reconstrucción de techo de Aula N°1. - 2) Cambio de Ventanales. - 3) Cambio de puertas. 4) Subsanación de paredes.

18

El CEBG República de Guatemala Ubicado en El centro de Totumbla, Sus necesidades primordiales son: 1) Construir el plantel para un área de tres aulas de 5x6 mts. - 2) Levantamiento de Cimentación para dos plantas de tres aulas de 5x6 mts. - 3) Construcción de tres aulas de 5x6 mts, con techo de Loza. 4) Construcción de una bodega de 3x6 de aluzinc y hieno. - 5) Techado de la cancha deportiva. - 19. El

Señor David Mejía, en representación de la Escuela Bilingüe, solicita se le permita el corte de una rama que dificulta la entrada del bus que traslada a los estudiantes, además que manden hacer unos túmulos en la calle (que) para evitar que los motoristas pasen a altas velocidades. 20 El CEMG Centro

21

Totumbla, Ubicado en El Copante, Sus necesidades primordiales son: 1) Construcción de una Caseta. 2) Reparación y ampliación del deficiente alumbrado público.

La Dirección municipal de educación, Su necesidad primordial es la reparación del edificio donde funciona la dirección de educación municipal. 22 Habiendo la Corporación en pleno escuchado las peticiones de los centros educativos. Aumenta lo siguiente: 1) Que antes de atender las necesidades planteadas por los centros educativos se esperará que el Gobierno Central acredite el dinero para la repa-

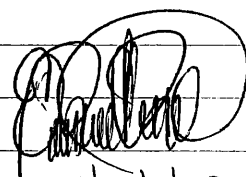
ración de las escuelas en el municipio / transferencia que aun se desconoce su valor y las condiciones y los centros educativos en los que se hará la intervención. - Se ha prometido para este mes se estaría iniciando dicho programa. 2) Que los centros educativos que no sean intervenidos con el programa anterior serán considerados en la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos del 2024 de conformidad al presupuesto que se asigne, aclarando que difícilmente se podrá con todo pero se buscará resolverse lo prioritario.

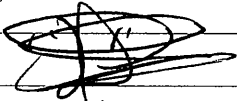


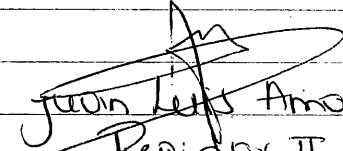
23) No habiendo más de que tratar, se levanta la Sesión, a los 12:10 del medio día.

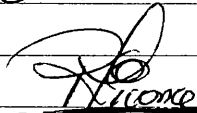


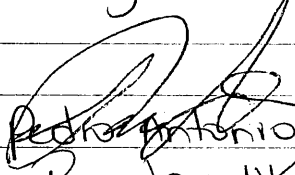

Alcalde Municipal
Alvaro Martínez.

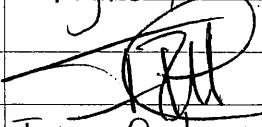

Vice alcaldesa
Emma Rosario Calco.

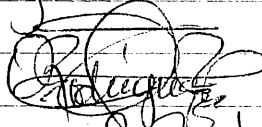

Dina Betsober Andrade.
Regidor I.

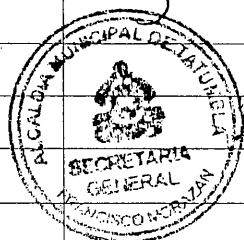

Juan Luis Amador.
Regidor II.

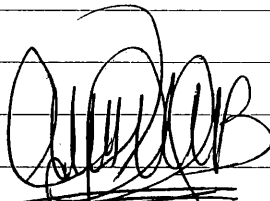

Jose Roberto Liwona
Regidor III


Pedro Antonio Ramos.
Regidor IV


Iris Patricia Rodas.
Regidor V


Onilda R. Rodríguez.
Regidor IV.




Secretaria Municipal.
Cindy P. Amador

ACTA N° 22

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Tatumbla,

FRANCISCO MORA



Departamento de Francisco Morazán, el
Viernes Uno (01) de Septiembre, del
Dos mil Veintitrés (2023), en el salón de
Sesiones, se comprobó el quórum con
los miembros de la corporación Municipal
Señores: Alcalde Municipal: Marco Tulio
Martínez Casco, Vice alcaldesa: Emma
Rosario Casco, los regidores por su
orden: Primero: Dina Betsabe Andrade
Maradiaga, Segundo: Juan Luis Amador
Galo, Cuarto: Pedro Antonio Ramos
Ramos, Quinto: Iris Patricia Rojas
Hernández, Sexto: Deyda Rosalinda
Rodríguez Rodríguez, No asistió el
regidor tercero José Roberto Licona
Suazo, con la asistencia del asesor
legal abogado Joel Casco y ante
la Infancia Secretaría Municipal,
que autoriza y da fe. - 1. Se abrió
la Sesión por el Alcalde Municipal
el Señor Marco Tulio Martínez Casco,
Siendo las 8:36 de la mañana.

2 Oración a Dios dirigida por la Vice
alcaldesa Emma Rosario Casco. 3. Se
dio lectura al acta anterior, la que
se aprobó y firmó sin ninguna
modificación. 4. El Asesor legal,
Sugiere a la corporación municipal,
buscar una alternativa y proceder a
darle respuesta a los peticionarios que
quieren se les otorgue dominio pleno
de sus propiedades y que según la
Comisión piden a resolver deben presentar
dictamen forestal o constancia de ubica-
ción otorgado por el Instituto de
Conservación forestal (ICF), mismos
que no están siendo extendidos por
dicha institución por problemas internos
que desconecemos, por lo que el trámite
de dominio pleno se detiene y los -



Solicitantes exigen se les realice el trámite más expedito; Esta corporación Municipal quedando que se nombre una Comisión junto a Catastro, Justicia Municipal y UMA para hacer las gestiones necesarias y convenios correspondientes al caso. 5. El jefe de tesorería, entrego copia a la corporación municipal, sobre el informe de ingresos y egresos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2023, resumidos de la siguiente manera: Cuenta CUIT, mes Abril.

Ingresos L. 4,645,433.60, Egresos L. 4,278,245.11.

Cuenta CUIT, mes mayo, Ingresos L. 1,115,282.92

Egresos L. 1,776,228.93, Cuenta CUIT, mes

junio, Ingresos L. 5,438,486.05, Egresos L. 3,118,034.02

Dándose la corporación municipal en pleno por recibidos y enterados. 6. Se dio lectura a

la correspondencia, misma que se detalla de la siguiente manera: 6.1 Se dio lectura al informe

de Dominios plenos, útiles y Denuncias, presentado por la comisión conformada por la jefe

de catastro Municipal, Director de Justicia Municipal, jefe del departamento de Unidad

Ambiental Municipal (UMA), y Regidores en su calidad de miembros de la comisión

municipal de la siguiente manera: 1. Solicitud

presentada por la Señora CLAUDIA ARGENTINA DIAZ MASS, con tarjeta de identidad N° 0819-

1977-00263, quien pide se le extienda dominio pleno, Sobre un lote de terreno ubicado

en el barrio Las crucitas, nos hicimos presentes

a la inspección, encontrando en la propiedad la cantidad de 03 (tres) árboles de pino,

el pago del mismo es de L. 41,840.00

2 Solicitud presentada por el señor JOSE LUIS DOBLADO ULLOA, con DNI. 0801-1989-

24543, quien pide se le extienda dominio pleno, Sobre un lote de terreno ubicado

en La Loma, aldea de La Lima, el pago

del mismo es de L. 56,575.80. —



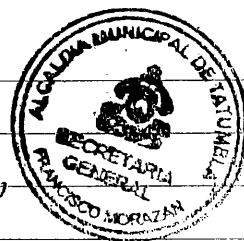
3. Solicitud presentada por los señores LAURA GABRIELA GOMEZ IZAGUIRRE, con DNI. 0801-1992-08602, y ANIBAL CELIM LAINEZ CRUZ, con DNI. 1701-1979-01056, quienes. Solicitan se les extienda Dominio pleno sobre un lote de terreno, ubicado en Sabandias, aldea de Linca, el pago del mismo es de L. 6,973.60.

4. Solicitud presentada por el Señor JAVIER MANFREDO DIAZ MASS, con DNI. 0819-1982-00025, Solicita se le extienda Dominio pleno, de un lote de terreno ubicado en el barrio Las crucitas, nos hicimos presentes a la inspección encontrando en la propiedad la cantidad de 8 (ocho) árboles de Pino, 15 (quince) Árboles de hoja ancha (robles), el pago del mismo es de L. 41,768.60. -

5. Solicitud presentada por la Señora DIGNA EMERITA MASS LEAL, con DNI. 0819-1981-00040, Solicita se le otorgue dominio pleno, de un lote de terreno ubicado en el barrio Las crucitas, nos hicimos presentes a la inspección encontrando en la propiedad la cantidad de 10 (diez) árboles de pino, el pago del mismo es de L. 27,890.60. -

6. Solicitud presentada por la Señora SILVIA MARIBEL MALDONADO ISIDRO, con DNI. 0815-1970-00240, mismo que pide se le extienda dominio pleno, de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado barrio Las crucitas, nos hicimos presentes a la inspección encontrando en la propiedad la cantidad de 14 (catorce) árboles de pino, el pago del mismo es de L. 29,292.40

7. Solicitud presentada por la Señora ANA JULIA LOPEZ, con DNI. 1613-1973-00008, misma que pide se le



otorgue en Dominio pleno, de un lote de terreno, ubicado en el lugar denominado El Rodeo, aldea La Lima, nos hicimos presentes a la inspección encontrando en la propiedad la cantidad de 02 (dos) árboles de pino, 03 (tres) árboles de hoja ancha (robles y encinos), el pago del mismo es de L. 12,314.88.

8.- Solicitud prestada por los señores ERIKA BILLER GARCIA ZAMBRANO, con DNI. 0611-1993-01069 y CARLOS ROBERTO GALLO DONAIRE, con DNI. 0801-1991-18714, piden se les otorgue dominio pleno, de un lote de terreno, ubicado en el barrio Las Cruces, el pago del mismo es de L. 11,109.00.-

9.- Solicitud presentada por la Señora TANIA CONSUELO HERNANDEZ FUNEZ, con DNI. 0801-1989-21417, solicita se le extienda DOMINIO pleno, de un lote de terreno, ubicado en el barrio Las Cruces, nos hicimos presentes a la inspección, encontrando en la propiedad la cantidad de 02 (dos) árboles de pino y 01 (un) árbol de uva Verde, el pago del mismo es de L. 8,368.00.- Esta Comisión considera que en base a la inspección realizada y la documentación proporcionada por los contribuyentes arriba descritos, no existe inconveniente otorgarles dominio pleno, además no necesitan dictamen de valoración de suelo y no poseen pago de servidumbre, por lo que habiendo escuchado la corporación municipal dicho informe, lo sometió a votación aprobando por unanimidad de votos, otorgarles dominio pleno a los peticionarios arriba descritos, autorizando a la Secretaría municipal, extender la certificación correspondiente, previo el pago correspondiente ante la Oficina de tesorería municipal, además de firmar el convenio entre el/los solicitante(s) y esta municipalidad para



el cuidado de los árboles que existen dentro del bien inmueble, y en caso de necesidad cortar uno o más árboles deberá solicitarlos con suficiente antelación ante UMA o el ICF, según sea el caso.

10.- Con relación a la Solicitud presentada por el Sr. LAZARO GARCIA ORTEGA, con DNI 0801-1953-00710, quien pide se le extienda Dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Los Copantillos, Munuarcas, esta comisión considera lo siguiente: Nos hicimos presentes a la inspección encontrando en la propiedad la cantidad de 70 árboles de pino, por lo que esta comisión considera que el Sr. en mención deberá presentar el dictamen de técnica vocación forestal, esto de conformidad al punto de Acta del 03 de febrero del 2023, quedando a criterio de la Corporación municipal el otorgamiento de dicho dominio pleno.

Visto el informe presentado por la comisión, esta Corporación municipal, por unanimidad de votos acuerda que se de respuesta de conformidad a lo resuelto por la Comisión, nombrada para tal efecto.

11. Se procedió a darle lectura al informe sobre las solicitudes de Denuncias, presentado por la comisión conformada por la Jefe de catastro Municipal, Director de Justicia Municipal, Jefe del Departamento de Unidad Ambiental Municipal (UMA), regidores en su calidad de miembros de comisión municipal de la siguiente manera:

1. Solicitud presentada por la Sr. MARIA DE LOS ANGELES TUNER-OLIVAR, con DNI 0801-1972-00166, misma que solicita se le conceda en donación un lote de terreno ubicado en la Pochote, Tatumbla, F.M., esta



Comisión por Unanimidad considera que NO es conveniente hacer esta donación ya que se encuentra en una zona de fluida circulación Vehicular. 2.-

Solicitud presentado por la Señora EVELIN YAMILETIT OLIVA CACERES, Vecino de el barrio Sabana Lirana, con DNI. 0801-1986-20655, mismo que solicita se le conceda en donación un lote de terreno, Ubicado en El Infierno Tatumbla, F.M., esta comisión por Unanimidad, consideran que NO es conveniente hacer esta donación, ya que se encuentra en una zona que segun copelo, el lote se encuentra dentro de una zona de monitoreo constante debido al deslizamiento de ladera, por ende se recomienda no construir. - Ambas Solicitudes fueron denegadas por la corporación municipal, tomando en consideración el informe por la comisión encargada. 7. Se dio lectura al informe de inspección de permiso de operación, presentado por el director de Justicia Municipal, en donde el señor Ely JASSER HAWIT. COUTIERREZ, con DNI. 0318-1983-00090, Solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que llaman por hombre FRAGATA GRILL S. de R. L., Ubicado en el barrio Las Cruces, Tatumbla, F.M., dedicado a la venta de Mariscos y Carnes (Restaurante) por lo que segun la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso ya que presento toda la documentación requerido por la municipalidad. Sometida a votación esta solicitud ante la corporación municipal la da por aprobada, previo el pago respectivo ante tesoreria municipal.

8. Se dio lectura al informe de inspección Sobre el permiso de operación, presentado por el director de Justicia Municipal, en donde el Sr. MARIO ROBERTO REYES



GUZMAN, con DNI. 0601-1981-01233, Solicita Se le otorgue permiso de operación para el negocio que llevan por nombre AUTO SPORT, ubicado en el barrio La Cruz, Tatumbla, F.M., dedicado a la actividad de compra y venta de autos, el negocio operará en la propiedad del señor Marco David Martínez Oviedo, con quien tiene un contrato de arrendamiento, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presenta toda la documentación requerida por la municipalidad; sometido a votación esta solicitud ante la corporación municipal la dan por aprobada por unanimidad, previo el pago respectivo ante tesorería Municipal. 9. Se dio lectura el informe de inspección de permiso de operación, presentado por el director de justicia municipal, en donde el señor KELVIN OTONIEL GARUA COLINDRES, con DNI. 0825-1997-00107, Solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que llevará por nombre DIPROCAR (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CARNICOS), ubicado en la aldea Los Unidos, Tatumbla, F.M., dedicado a la actividad de venta de carne y embutidos, la licencia sanitaria del negocio la tramitará una vez que tenga adecuado el lugar, para la inspección que realiza el ARJA, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presenta toda la documentación requerida por la municipalidad.- Se someto a votación esta solicitud ante la corporación municipal, fue aprobada por unanimidad, previo el pago respectivo ante el departamento de tesorería municipal. 10. Se dio lectura el



informe de inspección de permiso de operación, presentado por el director de Justicia Municipal, en donde el Sr. FREDY ALBERTO ROVELO OSEGUERA, con DNI. 0810-1997-00122, solicitando se le otorgue permiso de operación, para el negocio que llevara por nombre Los Citalos, ubicado en El Asentamiento, aldea La Unión, Tatumbla, F.M., dedicado a la actividad venta de abarrotería, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Se sometio a votación esta solicitud, esta corporación municipal por unanimidad de votos; lo aprueban, previo el pago respectivo ante el departamento de tesorería municipal.

11 Se le dio lectura al informe de inspección sobre el permiso de operación, presentado por el director de Justicia Municipal, en donde el Sr. ALEX FERNANDO SOLER RAMIREZ, con DNI. 0511-2003-01714, solicita se le otorgue permiso de operación para el negocio que llevan por nombre BARBERIA DE FERRO, ubicado en la aldea de Coñadío, Tatumbla, F.M., dedicado a la actividad de cortar cabello, por lo que según la inspección realizada, no hay inconveniente otorgar este permiso, ya que presento toda la documentación requerida por la municipalidad. Se sometio a votación esta solicitud ante la corporación municipal, mismo que aprobaron por unanimidad de votos, previo debe realizar el pago respectivo ante el departamento de tesorería municipal.

12 Se le dio lectura al informe de inspección presentado por el director de Justicia Municipal, donde comunico que el Sr. JOSE MARIO VALLADARES RAMOS, vecino de la aldea de Cuesta Grande, Tatumbla



F.M., con documento nacional de identificación N° 0825-1986-00039, Solicita la venta de un lote de terreno en el Cementerio General, Ubicado en el barrio Buena Vista, en donde se encuentran sepultados los restos de su abuela ANA DELIA BARRIENTOS RAMOS, con DNI.

0825-1940-00051, Cabe mencionar que dicho lote está en total abandono, por lo que el Sr. Mario Valladares, toma la decisión en adquirir el lote para que no sea sepultada otra persona que esta fuera de su familia ya que los hijos nunca se preocuparon ni en limpiar el lote desde el entierro de su madre. Por lo que me acerque al lugar y Verifique que realmente se encuentra sepultados los restos de dicha persona en el lugar, por lo que considero que no hay inconveniente otorgarle en venta el lote; Esta Corporación Municipal por unanimidad de votos, aprueba otorgarle en venta el lote del terreno en el cementerio general, previo el pago correspondiente ante tesorería municipal.

13 Se dio lectura al oficio N° 4-UAIM-2023 MTJM, presentado por la Sra Blanca Chavez, en su condición de Auditora Interna Municipal, quien hace del conocimiento de la Corporación Municipal, que los jefes de Tesorería, contabilidad y transporte no han remitido la información que se les solicita, esto para realizar el informe mensual que le correspondía a la Auditora. Anterior la licenciada Anyeli Oviedo, por lo que debido, al no recibir la información de los departamentos, ambos mencionados no podrá presentar el informe mensual, por lo que le Sugiere que la Corporación solicite



de manera formal a los departamentos a que colaboren en tiempo y forma con la información solicitada mensualmente para que la unidad interna no tenga inconveniente en la realización de sus asignaciones. Esta corporación municipal, por unanimidad de votos, acuerda que se tomen las acciones correspondientes con los empleados que no están haciendo su trabajo. - 74. Se dio lectura a la nota presentada por el profesor Marwyn Donald Reyes, en su condición de Director de RED, las actividades inician el viernes 01 de septiembre con un acto, por lo que a petición de los diferentes centros educativos de la RED 2, solicitan un refrigerio para 175 estudiantes y 10 personas entre personal docente y personal de apoyo, además solicitan para el 13 de septiembre, el préstamo de carpas y equipo de sonido para el desarrollo del evento, todo esto para desarrollar el evento del desfile patrio, esta corporación municipal acuerda prestarle las carpas y equipo de sonido para el 13 de septiembre, para que lleven a cabo la celebración del día de la independencia.

75 La doctora Lourdes Guzmán, en su condición de directora del CISTatumbla, da a conocer a la corporación municipal, que el Centro de Salud de Tatumbla, está atravesando por un desabastecimiento, debido a que las licitaciones públicas por las cuales la Secretaría de Salud obtiene insumos y suministros se han declarado desierto o fracasadas, por lo que resta del año estamos en la misma situación y los fondos del Comité son insuficientes para cubrir con todos los gastos, es por ello solicitan apoyo para adquirir insumos básicos para dar respuesta a la población de Tatumbla, adjunta el listado de los insumos que solicita de con-

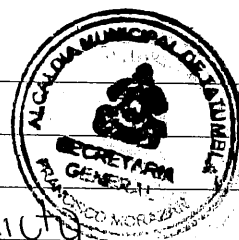


76

formidad a las cotizaciones. - Someter a votación, esta corporación municipal por unanimidad de votos aprueba concederle la ayuda económica de L.25,671.88, para la compra de los insumos que describe, en dicha cotización, dinero que saldrá del renglón atención o emergencia Covid-19.

La Doctora Lourdes Colmenero, en su condición de Directora Cis Tatumbla, a través de su nota con expediente N° 1053-2023, solicita el traslado del equipo que se encuentra donde funciona el triaje municipal al Cis Tatumbla, el que describe a continuación, báscula, Termómetros, estetoscopio, un tanque de Oxígeno, glucómetros, neyatoscopio, esfigmomanómetro, entre otras, mismas que se usaran para la atención de la población del municipio de Tatumbla ya que la Unidad de Salud carece de este equipo, ya que el que están usando actualmente está viejo y en mal estado. Esta corporación municipal en atención a esta solicitud, aprueba otorgarle en calidad de préstamo al centro de Salud Cis tatumbla, los siguientes insumos:

- Un Esfigmomanómetro, color negro, marca riester y dos marcos Aneroides adulto Diagnostix, color magenta, riester N° 1512, modelo - 200603; dos termómetros digitales, color blanco, marca bericcom, modelo N° JXB-118; tres oxímetros de pulso, color blanco, azul con negro, modelo power 3V DC AAA; un neyatoscopio color blanco, Inv-CRC-0187-2020, dos estetoscopio, uno color rojo y uno color negro, un glucómetro color negro, modelo N° B20312-1, una báscula color negra con gris, inv-crc-0188-2020. Siendo la contadora municipal la señora Lucy Amador



la encargada de entregárselo con nota respaldo.- 17. Se dio lectura a la nota presentado por el señor Hector Donald Barrientos, quien solicita se le otorgue permiso para retirar un cerco de su terreno, el que está ubicado en la aldea La Lima, de la siguiente manera: por un lado 2 (dos) metros, por el otro lado 150 (ciento cincuenta) metros, solicitando se haga inspección; Solicitud que la corporación municipal da por denegada por ser vía pública lo que solicita. 18. El comité de Logística de Tatumbla, F.M., a través de su nota SOLIC-001-2023, piden la colaboración e involucramiento al 202 Oni-Versario patio, por lo que solicita, lo siguiente: Montaje de mesa principal, montaje de carpas grande para docentes y elaboración de una merienda digna para tan relevante fecha, además de tener en cuenta equipo de sonido, carpas, manteles, sillas, microfono, bandera, asta, astil, según el clima colocar grava en el local del evento, tener personal responsables para que de principio a fin sea un éxito dicho evento, Cabe mencionar que esto es para las dos fechas importantes del mes patio; esta corporación municipal cuenta facilitables mesas, sillas, sonido, carpas y manteles (con lo que tiene disponible), no así con lo demás solicitado.- 19. La Señora Nancy Gabriela Lopez Barrientos, con DNI.0825-1988-00007, solicita a la corporación, la aprobación de L. 350.00 por 17 días consecutivos, esto para cubrir los gastos de transporte, en vista que su menor hijo padece leucemia, por lo que le han aprobado el tratamiento en la fundación niño con cáncer, que con-



Siste en hacerle un examen una vez a la semana y quimioterapia 3 veces a la semana; Esta corporación municipal quiere ayudarte económicamente con la cantidad de L. 5,950.00, para cubrir los gastos de transporte como los solicitó, trámite que deberá realizar ante tesorería municipal, previo deberá adjuntar a su solicitud, el diagnóstico médico, DNI, partida de nacimiento del menor y Solvencia municipal. **20.-** Se dio

lectura a la nota enviada por un grupo de vecinos de El Rodeo, donde informan que se encuentran ante un nuevo proyecto, que es la implantación de un portón de seguridad nocturna, que ofrezca seguridad durante las horas de la noche para todos los habitantes de la zona y en conjunto han establecido las siguientes reglas: 1) El portón permanecerá abierto durante el día y se cerrará durante toda la noche de (10:00 p.m a 5:00 a.m).- 2)

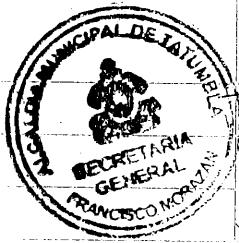
Cada vecino, familia, propietario de terreno y el colegio tendrán acceso a una llave, que deberá ser utilizada con responsabilidad.- El objetivo principal del portón es prevenir que individuos con intenciones perjudiciales ingresen en horario nocturno para dañar, vandalizar o acechar propiedades ajenas, recalando que el portón no restringirá el acceso libre a cualquier persona que necesite transitar por la zona por diversas razones, Esta corporación municipal manifiesta que en vista que hay una nota presentada por el colegio Hope for the World, que no están de acuerdo con el cierre de esta calle, y además que no cuentan



con el visto bueno de todos los dueños de los terrenos, por unanimidad don por denegada dicha solicitud.-- 27.

Nota con expediente administrativo N° 1035-2023, presentada por la Empresa Asociativa Camperina Unión Manrita, Ubicada en Santa Catarina, F.M., Quims. Informa que están en proceso de pago de un terreno ubicado en Santa Catarina, el que actualmente ocupan para cultivos, dentro de este terreno existe un área que se ha encontrado piedra, apta para utilizar en construcciones y otras actividades, motivo por el cual Solicitamos nos ayuden con los trámites necesarios ante INGEOMIN, ya que según la ley es el ente competente para la delimitación del área y a la vez Solicitan se les extiendan el permiso de explotación artesanal y así poder trabajar y operar conforme al marco de la ley, haciéndose responsables de los pagos que como Alcaldía estimen conveniente.-- Esta Corporación Municipal responde que deben cumplir con todos los requisitos establecidos por las leyes para la explotación de pequeña minería. —

- 22 La Licenciada Xenia Maribel Castellanos Rodríguez, en su condición de Directora del CEMG Técnico Tlatumbulo, solicita a la corporación municipal se le asigne un Vigilante por un periodo de tres meses, a partir del 01 de Septiembre del presente año, nombramiento que les permita otorgarles las vacaciones y otros derechos a los dos guardias que desempeñan ese cargo en este instituto, único personal que presta sus servicios en jornadas de 24 horas y quienes son pagados únicamente por 8 horas.-- Esta Corporación municipal responde a esta solicitud que está acordado el presupuesto para cu-



cación. 23. Los señores Gustavo Amador
Túnez y Ramiro Rodríguez, en su
condición de solicitantes, presentan una
Solicitud, con el fin que la corporación
municipal apruebe la construcción de
50 metros lineales de huella en el barrio
Sabana Lirio, por lo que esta
corporación municipal por unanimidad
de votos, aprueban que una vez ingrese
la primera transparencia correspondiente
al año 2024 se le proceda a realizar
dicho proyecto.

24. La junta Admin-
istradora de agua potable de los
colonios Cruz del Arco, ciprés y Sabana
Lirio, comunican a la corporación que
como junta han realizado gestiones
para la construcción de un pozo perfo-
rado para incrementar el caudal de
la producción de agua, ya que no es
suficiente para tanta demanda, es por
esa razón que ya teniendo visualizado
el lugar donde se construirá el pozo,
solicitan a la corporación municipal
una aportación económica, para perforar
el pozo, comprometiéndose como comunidad
a aportar un porcentaje considerable y
poder lograr la viabilidad del Proyecto,
Siendo los beneficiarios más de mil
habitantes directos, ya que cada día es
más precario y solo cuentan con dos
horas de agua cada seis días y en
las partes altas en este tiempo lo
que más llenan son de 1 a 2 botes
con agua para uso doméstico, adjuntan
listado de los beneficiarios. Esta corpo-
ración municipal acuerda que será
discutido en la sesión que se tratará
el presupuesto de ingresos y egresos
correspondiente al año 2024.

25. Se dio lectura al informe de inspección



presentado por los departamentos de Catastro municipal, justicia municipal y Unidad municipal Ambiental, el que dice de la siguiente manera: Solicitud presentada por el Abogado HUMBERTO ANDRÉS AVILA MEDINA, quien actúa en su condición de apoderado legal de los señores MATAMOROS LOPEZ, actuando en su condición de herederos del señor ISIDRO MATAMOROS GODOY, y los señores MATAMOROS LAZO como herederos de CARLOS HUMBERTO MATAMOROS LOPEZ y herederos del señor ISIDRO MATAMOROS LOPEZ; en el cual solicitan ante la Corporación Municipal DOMINIO pleno de un bien inmueble, ubicado en el caserio Los Arados, aldea de Linol. De acuerdo al informe presentado por este departamento en fecha 28 de febrero del 2023 en la que expresa que el bien inmueble se encuentra en litigio entre los representados por el abogado HUMBERTO ANDRÉS AVILA MEDINA y los herederos del señor SANTO OSCAR MATAMOROS ANDRADE, quienes expresan ser propietarios del mismo terreno. La Corporación Municipal en sesión celebrada en fecha 01 de marzo del 2023, libro de actas N° 74, folios 151 y 152 por unanimidad acordaron citar a las partes a través de los departamentos de justicia municipal y Asesoría Legal, cita en el lugar del predio y rendir informe de los hallazgos encontrados. POR TANTO: se realizó inspección en la zona en fecha 27 de julio del 2023 siendo los 10 de la mañana en compañía de las partes que manifiestan ser propietarios del bien inmueble y los departamentos de justicia municipal, catastro municipal y la Unidad Municipal Ambiental UMA, encontrando



que el terreno es el mismo que ambas partes expresan ser de ellas, en cuanto a Zona, Ubicación Colindancias y área Siendo las siguientes coordenadas: ESTE: 489647 NORTE: 1544842 ESTE: 489678 NORTE: 1544921 ESTE: 489567 NORTE: 1544908 ESTE: 489607 NORTE: 1544865 ESTE 489643 NORTE: 1544884, se adjunta foto Satelital para respaldo y se emite el presente informe para constancia y que se continúe con el trámite correspondiente. Una vez escuchado dicho informe, esta corporación por unanimidad de votos da por denegada provisionalmente la solicitud de dominio pleno presentado por los señores MATAMOROS LOPEZ, hasta que se resuelva el conflicto de tenencia de tierra ante los juzgados competentes.

- 26 Solicitud presentada por la Sra. MIRIAN AYDEE ORDONEZ, con documento nacional de identificación N° 0825-1945-00050, quien hace del conocimiento de la corporación municipal, que en fecha 27 de julio se hicieron presente a la Alcaldía a hacer una denuncia de daños de su propiedad ocasionados por una lotifera en donde la encargada de la UMA y director de Justicia Municipal no han llamado al orden a dicha lotifera por los daños ocasionados a mi propiedad, al mismo dar a conocer que hemos solicitado permiso para limpiar una calle en un camino real, por la casa del General Dávalos donde también ha quedado y la esesa ambas solicitudes se han entregado a la municipalidad, la regidora Dina Andrade, le comunica que se le mando una nota al abogado Luis Dávalos, pero no la recibio en vista que según le informaron andaba de



Nigie, por lo que esta corporación municipal por unanimidad de votos aprueba que a través del director de justicia proceda a citarlo formalmente, debiendo estar en la audiencia los departamentos de Catastro, UMA y Justicia Municipal, y con relación a la calle por la cual del General Disqual han ido varias veces y la trancía ha estado con candado. 27. El Señor Ramón Zelaya, en su condición de presidente del patronato del caserío de Piedra Grande, solicita a la corporación municipal la aprobación de tres mil lempiras, para poder a quebrar una gran roca que impide el acceso al callejón y en donde serían beneficiados 9 familias, Solicitud que se sometió a votación y que la corporación municipal por unanimidad de votos aprueba otorgarle la ayuda económica de tres mil lempiras para que puedan a quebrar la roca y tengan el acceso del callejón como lo solicitan.

28 El Señor Ramón Zelaya, de forma verbal solicita a la corporación municipal la donación de un mil lempiras para poder a hacerse un exámenes, donde entrega copia de las recetas médicas a la residente Dina Andrade, quien es la encargada para ayudarlo con el trámite, aprobando la corporación municipal por unanimidad de votos la cantidad económica que solicita. —

29 El Alcalde presentó ante la corporación municipal una votización y la receta médica, donde al señor Santos Alejandro Andrade, le recomiendan realizarse un rayo torax + abdomen, el que tiene un costo de L. 8,400.00, por lo que sometió ante la corporación municipal la aprobación de dicho gasto, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, no así la residente Dina Andrade que se abstuvo



de votar, ya que es su familiar directo.

30.- Se dio lectura a la solicitud presentada por el señor Juan Carlos Colindres Ortiz, con DNI. 0501-1979-08608, hijo del señor Julio Cesar Colindres Elvir, heredero directo de la Señora A) Señor Ascensión Colindres Elvir, quien comparece ante la corporación municipal a solicitar lo siguiente: Agendar para la próxima reunión la presente solicitud.

Y siendo que el señor Alcalde municipal le manifestó en reunión anteriormente con su persona, que los permisos de explotación y de ubicación para un negocio o local, no dependen de la corporación municipal de Totumbla, por lo que solicita se le facilite el nombre de la persona o personas que autorizarán al dueño del negocio mal ubicado a la Orilla de la calle principal y enfrente a la casa de habitación del señor Antonio Elvir, O.D.D.C., para proceder por separado ante la Fiscalía del Ministerio Público, haciendo saber a las personas que extienden los permisos no seguirlo haciendo ya que incomodan a los dueños de los terrenos que se encuentran a Orilla de la carretera, que la limpieza del terreno donado en su momento por el señor Antonio Elvir, donde actualmente se encuentra el centro de salud de Totumbla, tanto a dentro como afuera le corresponde a la alcaldía, y siendo que la familia Colindres Elvir ha sido colaboradora durante muchos años con las autoridades municipales, les pide se les respete.-

Esta Corporación municipal manifiesta lo siguiente: Que es la corporación municipal quien otorga los permisos de operación.



Previo a un informe presentado por el director de justicia municipal, y con relación al negocio en discusión, este no tiene permiso de operación, en cuanto a la limpieza del terreno donde se encuentra el caso de Salud de Tatumbla, esta alcaldía hará lo pertinente. 31 Se dio lectura al informe de inspección, presentado por Daniel Alvarado, jefe de catastro, Nahum Cáceres, director de justicia Municipal, Fanny García, Unidad Municipal Ambiental y la regidora Dina Andrade, quienes dan a conocer a la corporación municipal lo siguiente: Exp. N° 448 de fecha 14 de abril 2023, - Solicitud presentada por el abogado CARLOS ADOLFO MEDINA ALVAREZ, quien actúa en su condición de representante de la señora Sady Mitchell Alonso Alvarez, en la condición de propietario del inmueble; en la cual solicitan le sea aprobado el PROYECTO DE LOTIFICACION Y URBANIZACION VILLAS DE LA COLMENA - procedimos a darle el trámite correspondiente y realizando la inspección de campo. encontramos lo siguiente: Ubicación del terreno CoAMEZ, Tatumbla F.M., el mismo se encuentra fuera de la franja de protección delimitada por la Alcaldía Municipal, adjunto a la Reserva Biológica (RBU), establecida por la Universidad del Zamora, bajo clave catastral J#12406. - 1) En la primera etapa se desarrollará un total de 2.828 manzanas que contendrá 17 lotes, el de menor extensión 1.000 Varas cuadradas, y el de mayor extensión será de 1,654.20 Varas cuadradas, haciendo un total de 19,239.967 Varas cuadradas para venta de lote. 2) El área Verde será de 2,828.57 Varas cuadradas. - 3) La calle principal será de 8 metros de ancho y de material de



Concreto y las avenidas de 6 metros y
Serán construidas de adoquín. - La
Urbanización cuenta con el reglamento
interno de convivencia y construcción
ya registrado en la Secretaría de
Gobernación y Justicia, donde se es-
tablece que no se podrá construir
más de una vivienda en el lote de
terreno, pero si se podrán realizar
mejoras, en el caso de las aguas resi-
duales serán tratadas con Bio-digestores
dobles por vivienda, el área de cons-
trucción de la vivienda oscila entre
90 a 160 metros cuadrados. (Depende
el modelo que elija el dueño). 4) El
servicio de agua será proporcionado
por el urbanizador, la cual obtendrá
de un pozo que será perforado en
el mismo inmueble. - 5) Adjunto la docu-
mentación en el folio 07 se encuentra
el reporte oficial de licencia ambiental
Ambiental de fecha 21 de julio del
2022, y con número de solicitud
CAT-341-2022. -- RECOMENDACIONES.
1) Deben someterse a las normas estable-
cidas del tren de alto. - 2) cada lote
deberá solicitar y concluir su permiso
de construcción individual. - En base a
la información proporcionada por el
desarrollador y reportada en los docu-
mentos consideramos viable el desarrollo
del proyecto, por ende queda a
criterio de la corporación la aproba-
ción del mismo y autorización del mismo.
Una vez concluido dicho informe, esta
corporación municipal por unanimidad
de votos, acuerdan ir como corpora-
ción a inspeccionar el lugar y tomar
una decisión en la próxima sesión.
El alcalde municipal somete ante

la corporación municipal, los siguientes
traslados entre renglones de la siguiente
manera: EXPEDIENTE: 530.- DEBITO.-



Débito de fondos de viáticos nacionales

03 00 000 001 000 26210 15-013-01

L. 10,000.00.- Débito de construcción
de escenario cívico y cultural 11 03 001

000 001 47210 11-001-01 L. 90,000.00

Se debita de construcción de alcantarillas
y cloacas en el municipio 11 05 001 000

001 47210 11-001-01.- L. 140,164.82.-

Se debita de compra de lámparas para el
alumbrado público 13 01 000 002 000 42900

11-001-01... L. 51,333.27.- Se debita de

pasos peatonales aldea de Linora 13 04 002

000 001 47210 11-001-01... L. 22,274.54.-

Se debita de subsidios actividades pro-
ductivas 14 02 000 001 000 54200 11-001-01

L. 72,541.20.- Se debita de bono Tecnológico

14 03 000 001 000 54200 15-013-01... L. 70,000.00

Se debita de pasos peatonales aldea de

Linora 13 04 002 000 001 47210 15-013-01

L. 137,530.46.- Se debita de subsidios

Actividades productivas 14 02 000 001 000

54200 15-013-01... L. 100,000.00.- Se debita

de construcción de huellas vehiculares Linora

centro 15 02 001 000 002 47210 11-001-01

L. 50,731.10.- Se debita construcción de

huellas vehiculares Linora centro 15 02 001

000 002 47210 15-013-01... L. 21,795.37.-

Débito de enchape de piedras en medio

de huellas de Linora Vieja 15 02 002 000

001 47210 11-001-01... L. 86,089.74.-

Débito de construcción de pasos peatonales

aldea de Lofradia 15 02 003 000 001

47210 15-013-01... L. 200,000.00.- Se

debita de construcción huellas Las Moras

15 02 001 000 003 47210 11-001-01... L. 3,745.71

TOTAL DE DEBITO L. 1,056,206.21.-

CREDITO.- traslado para fondos de Vot



03 00 000 001 000 32310 15-013-01.

L. 10,000.00. - Traslado para proyecto de electrificación en el municipio 11

06 001 001 000 23400 11-001-01. -

L. 76,880.38 - Traslado para mejoramiento de calles en el municipio 13 01 001

001 000 23400 11-001-01. - L. 340,000.00

Traslado para el sector Salud 11 04

000 001 000 55110 15-013-01. - L. 100,000.00

Traslado para mejoramiento de calles

en el municipio 13 01 001 001 000 23400

15-013-01. - L. 200,000.00. - Traslado

para subsidio al fortalecimiento catastral

14 05 000 001 000 54200 11-001-01. -

L. 100,000.00. - Traslado para proyecto

de electrificación en el municipio 11 06

001 001 000 23400 15-013-01. - L. 229,325.83

TOTAL DE CREDITO L. 1,056,206.21. -

por lo que suplenmente se sometió a votación y esta corporación municipal por unanimidad de votos, dio por aprobado el traslado de fondos entre renglones, tal como esta descrito anteriormente. -

33 Vista para resolver la Solicitud de dominio pleno que con fecha 24 de mayo del 2023, presento a esta corporación municipal la joven MARLEN JOHANA MANZANO

VALLADARES, con documento nacional de

identificación N° 0801-1992-02475, mayor

de edad, hondureña, con domicilio en

Tegucigalpa y en tránsito por este munici-

pio de Tatumbla, F.M., Contrada a

Soliciet dominio pleno sobre un lote de

terreno de 188.70 metros cuadrados,

equivalentes a 270.64 varas cuadradas,

equivalentes a 0.03 Manzana, con un

perimetro de 56.80 metros, según plano

levantado y aprobado por la Oficina de

Catastro de esta Municipalidad, situado

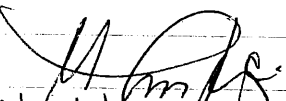
en el lugar denominado 'Sabana,

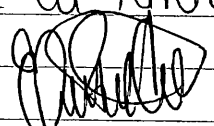


Licencia, Tatumbla, Francisco Morazán, el cual hubo por documento privado en compra-venta, documento no inscribible, según fotocopia del documento original que acompaña, este Concejo Municipal por unanimidad acuerda vender en dominio pleno a la joven MARLEN JOHANA MANZANO NALLADARES, del terreno antes descrito con las líneas, distancias, Rumbos y colindancias siguientes: De la Línea L-1, Distancia 8.00 metros lineales, Rumbo $S1^{\circ}47'07''E$, colinda con calle de por medio y propiedad de Nelson Barahona; de la Línea L-2, Distancia 18.35 metros lineales, Rumbo $N88^{\circ}33'05''W$, colinda con propiedad de Alcides Casco; De la Línea L-3, Distancia 3.45 metros lineales, Rumbo $N51^{\circ}54'07''W$, colinda con propiedad de Alcides Casco; De la Línea L-4, Distancia 11.30 metros lineales, Rumbo $N30^{\circ}25'18''E$ colinda con propiedad de Alfredo Manzano; de la Línea L-5, Distancia 15.70 metros lineales, Rumbo $S73^{\circ}57'00''E$, colinda con propiedad de Alfredo Manzano; Cerrándole así el polígono. — Dicha propiedad está comprendida dentro de los ejidos de este Municipio y el cual se encuentra inscrito a folios tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho finca CCLXIII, inscripción primera del tomo cuarto del libro de inscripciones del Registro de la propiedad y rústico según Aficio 74 tomo 5358 del libro Registros de la propiedad, hipoteca y anotaciones preventivas del departamento de Francisco Morazán, siendo un área de 188.70 metros cuadrados, del terreno que ahora se otorga en dominio pleno, para un valor catastral de L. 37,740.00 a razón de L. 200.00 el metro cuadrado por el 10% de porcentaje, debiendo pagar en la Tesorería Municipal la cantidad de L. 3,774.00

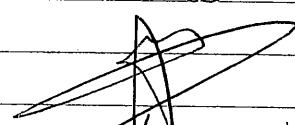


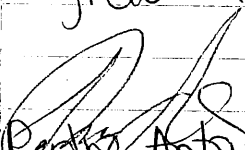
por el valor del traspaso del dominio pleno referido, que los cálculos suministrados son responsabilidad de la jefe de catastro, ratificado de conformidad al artículo 36 de la Ley de municipalidades. 34. La jefe de presupuesto Denisa Zamora, informa ante la corporación municipal, que por error involuntario realizó en el sistema movimiento en la estructura de proyecto de electrificación en el municipio. y no aplicó el proceso correctamente, mismo que tiene un valor por 1.229,352.83; informe que fue aprobado por el pleno de la corporación municipal.- 35. No habiendo más de que tratar, se levanta la Sesión, a las 2:30 de la tarde.

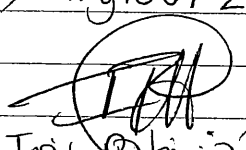

Alcalde Municipal
Marco Tulio Martínez C.

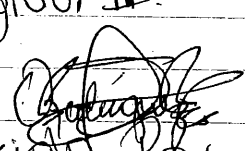

Vice alcaldesa
Emma Rosario Cello

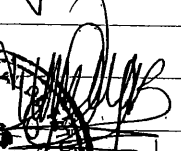

Dina Betabe Andrade
Regidor I


Juan Luis Amador
Regidor 2


Pedro Antonio Romo
Regidor IV


Iris Patricia Rodas
Regidor V


Onaida Rosalinda Rodríguez
Regidor VI



Secretaria General

ACTA N.º 1